

Punto Primero del Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Primero del Orden del Día:

"Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 28 de marzo de 2017 y verificadas por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L.

Asimismo, aprobar el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 28 de marzo de 2017 y verificado por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., el cual comprende asimismo, la siguiente documentación correspondiente al referido ejercicio:

- El Informe Anual de Gobierno Corporativo
- La Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas ("Encuesta Código País Colombia")
- El Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos

Todos ellos se unen en Anexo al Acta de la presente Junta General."

Voto	Número de acciones	% capital social asistente
		con derecho de voto (3)
A favor	487.023.213	100,00
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	487.023.213
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	21.621.856
Total capital asistente	508.645.069

⁽¹⁾ Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 79.132.871 acciones.

⁽²⁾ Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

⁽³⁾ El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)



Punto Segundo del Orden del Día:

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Segundo del Orden del Día:

"Aprobar la propuesta de aplicación del resultado positivo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 por importe de 68.578.718,55 euros, que consiste en:

<u>Distribución</u>	<u>Euros</u>
Reserva legal	6.857.871,85
Reservas voluntarias	61.720.846,70
	68.578.718,55"

Voto	Número de acciones	% capital social asistente
		con derecho de voto (3)
A favor	487.023.213	100,00
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	487.023.213
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	21.621.856
Total capital asistente	508.645.069

⁽¹⁾ Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 79.132.871 acciones.

⁽²⁾ Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

⁽³⁾ El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)



Punto Tercero del Orden del Día:

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Tercero del Orden del Día:

"Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016."

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	487.023.213	100,00
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	487.023.213
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	21.621.856
Total capital asistente	508.645.069

⁽¹⁾ Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 79.132.871 acciones.

⁽²⁾ Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

⁽³⁾ El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)



Punto Cuarto del Orden del Día:

Cuarto.- Reelección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2017.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Cuarto del Orden del Día:

"Reelegir a KPMG AUDITORES, S.L., inscrita en el registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, folio 84, Sección 8ª, hoja M-188007, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259C, de nacionalidad española, con N.I.F. B-78510153, como auditores de cuentas de la Sociedad para la auditoría del ejercicio 2017.

Se faculta al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para celebrar los correspondientes contratos con la firma KPMG AUDITORES, S.L., por el plazo expresado, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar en ellos las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento."

Voto	Número de acciones	% capital social asistente
		con derecho de voto (3)
A favor	487.023.213	100,00
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	487.023.213
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	21.621.856
Total capital asistente	508.645.069

⁽¹⁾ Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 79.132.871 acciones.

⁽²⁾ Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

⁽³⁾ El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)



Punto Quinto del Orden del Día:

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del exceso incurrido en el pago a los consejeros independientes de las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y Comisiones celebradas durante el ejercicio 2016.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Quinto del Orden del Día:

"Aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el exceso en 26.294 euros del límite fijado por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de abril de 2014 para el pago de las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y Comisiones por parte de los consejeros independientes, en el que se ha incurrido durante el ejercicio 2016. Dicho exceso se justifica por la celebración de un número significativo de sesiones con carácter extraordinario, no previstas en los calendarios inicialmente aprobados.

En consecuencia, la cuantía global máxima de la retribución del Consejo de Administración aprobada por la Junta General de Accionistas en su sesión de 14 de mayo de 2014, esto es, 266.400 euros, quedaría fijada para el ejercicio 2016 en 292.694 euros."

Voto	Número de acciones	% capital social asistente
		con derecho de voto (3)
A favor	456.286.040	93,69
En contra	30.737.173	6,31
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	487.023.213
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	21.621.856
Total capital asistente	508.645.069

⁽¹⁾ Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 79.132.871 acciones.

⁽²⁾ Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

⁽³⁾ El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)



Punto Sexto del Orden del Día:

Sexto.- Sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2016.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Sexto del Orden del Día:

"Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2016, cuyo texto íntegro se ha puesto a disposición de los accionistas con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria."

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	440.454.777	90,44
En contra	46.568.436	9,66
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	487.023.213
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	21.621.856
Total capital asistente	508.645.069

⁽¹⁾ Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 79.132.871 acciones.

⁽²⁾ Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

⁽³⁾ El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)



Punto Séptimo del Orden del Día:

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Política de Retribuciones de los consejeros de la Sociedad para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Séptimo del Orden del Día:

"Aprobar la Política de Retribuciones de los consejeros de la Sociedad para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, cuyo texto íntegro se ha puesto a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria, junto con el informe específico de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en línea con lo dispuesto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital."

Voto	Número de acciones	% capital social asistente
		con derecho de voto (3)
A favor	436.833.549	89,69
En contra	50.189.664	10,31
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	487.023.213
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	21.621.856
Total capital asistente	508.645.069

- (1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 79.132.871 acciones.
- (2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.
- (3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)



Punto Octavo del Orden del Día:

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fueren convenientes para su ejecución.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Octavo del Orden del Día:

"Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en anteriores acuerdos, se acuerda delegar en los más amplios términos, solidaria e indistintamente, a favor del Presidente D. Juan Pablo San Agustín Rubio, del Vicepresidente D. Jaime Gerardo Elizondo Chapa, del Consejero Delegado D. Jaime Muguiro Domínguez y del Consejero Secretario D. Juan Pelegrí y Girón, cuantas facultades sean precisas para ejecutar y llevar a pleno efecto los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, incluyendo la elevación a público de los anteriores acuerdos, el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean precisos, la publicación de cualesquiera anuncios que sean legalmente exigibles o convenientes, la inscripción en cualesquiera registros que resulten oportunos y la realización de cuantos actos y trámites sean necesarios al efecto; así como, entre otras, las facultades de subsanar, aclarar, interpretar, completar, precisar o concretar, en su caso, los acuerdos adoptados y, en particular, subsanar los defectos, omisiones o errores que fuesen apreciados, incluso los apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y que pudieran obstaculizar la efectividad de la decisión."

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente
		con derecho de voto (3)
A favor	487.023.213	100,00
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	487.023.213
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	21.621.856
Total capital asistente	508.645.069

⁽¹⁾ Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 79.132.871 acciones.

⁽²⁾ Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

⁽³⁾ El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)